

El numero de Ciudadanos con sufragio ha  
sido el de ciento ochos, que por unirse supra  
por cada uno, hacen unese ciento setenta y  
dos, los cuales han venido en D. Frant. Ben-  
na ciento ochos; en D. Guic. Antonio Romera  
ciento setes; en D. Frant.º Albarce ciento sesenta  
en D. Sebastian Morales ciento sesenta, en D.  
Fulgencio Gil ciento sesenta; en D. Frant.º Alba-  
ladyo ciento sesenta; en D. Carlos Ormaiztegui  
ciento sesenta; en Jose Lopez Guerrero ciento sesenta  
en D. Antonio Portan ciento tres; D. Julian  
Lopez cinco; Pedro Castejon tres; D. Seba-  
tian Orendan tres; D. Fargual Acuña tres  
y Juan Herrero tres; quedando de con-  
siguiente nombrados para talu Electores  
en virtud de haber obtenido la mayoria  
de voto

D. Frant.º Acuña  
D. Guic. Antonio Romera  
D. Frant.º Albarce  
D. Sebastian Morales  
D. Fulgencio Gil  
D. Frant.º Albaladyo  
D. Carlos Ormaiztegui  
Jose Lopez Guerrero  
y D. Antonio Portan

A los cuales en cargo et alto por Presidente  
que concurriran el Domingo proximo ve-  
nida y punto del Corriente a las diez de su  
mañana a las Salas Capitulares para  
nombrar dos Alcaldes, Tres Regidores y  
el Procurador Sindico que deben ser re-  
novados y usar en fin del corriente mas de  
que las Leyes vigentes, y anunciado ser

